



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
REGIÓN DE MADRID
BOLETÍN OFICIAL
- 8 FEB. 2012
REGIÓN DE MADRID
PARTE ADMINISTRATIVA
N.º 287

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 30 de enero de 2012, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 60/12 RGEP 231

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos sobre reinserción y reeducación del menor infractor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 61/12 RGEP 232

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de objetivos por parte del Observatorio Regional de la Violencia de Género, en relación con las funciones que tiene encomendadas según el vigente Decreto 256/2033, de 27 de noviembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 62/12 RGEP 233

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Medidas que pretende adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora y desarrollo del cuerpo de Agentes Forestales en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 70/12 RGEP 275

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta cuál es la justificación, habida cuenta su ocupación media y el destino específico que deben tener estos centros, para no proceder a la resolución del contrato del centro de internamiento "Las Palmeras" para madres con hijos menores de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 71/12 RGEP 300

Autor/Grupo: Sra. Carballedo Berlanga (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta en qué medida apuesta la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor por los programas individualizados de tratamiento dirigidos a menores infractores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 72/12 RGEP 301

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Tipo de medidas que se van a incorporar en el próximo Plan de Formación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEP 299/12

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de



ASAMBLEA DE MADRID

Presidencia y Justicia; Presupuestos, Economía y Hacienda; Educación y Empleo; Sanidad; Asuntos Sociales; Mujer; Juventud; Políticas Integrales de la Discapacidad; Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y Control del Ente Público RTVM.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia y Justicia; Presupuestos, Economía y Hacienda; Educación y Empleo; Sanidad; Asuntos Sociales; Mujer; Juventud; Políticas Integrales de la Discapacidad; Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y Control del Ente Público RTVM.

Madrid, 30 de enero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 3 FEB. 2012
REGISTRO DE LA ASAMBLEA PARTE DE REGISTRO
N.º 287

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA